

1
Junta del Colegio de Artes de Filología de 1.º de Abril de 1844.

Don D. J. de
Rector
Moralidad
Solano
Cuesta
Ortiz.

Reunido por tres del margen. El Sr. Rector hizo
presente que teniendo que remitir a la Junta una
vez el informe que se pedía respecto del arreglo
de Filología y apear de hallar una comisión de
su seno nombrada por aquel para evacuarlo,
como el encargado de su redacción lo haya pre-
sentado no siendo el voto de la mayoría de aquella
debe manifestar esto al Colegio para que se
enterase del estado del negocio y acordase lo conve-
niente y este de que se habla sobre el particular
convino unanimemente en que los tres indi-
viduos restantes de la comisión nombrada escri-
ban el suyo y puesto en blanco y firmado lo
entreguen al Sr. Rector. Con lo que se ordena
yo esta Junta que firmaran don de diego y tres
cuyo el Sr. Rector en fe de ello =

Handwritten notes in the left margin, including the name 'Don D. J. de' and other illegible text.

Don Antonio Ferrás,
Secretario

AVSA



Junta del Pósito de Santa Cruz de Tenerife, N.º 14

Compañía de Santa Cruz de Tenerife. D.º de la Marina
Munici. que tiene que ver con el Pósito de
orden de informe que se ha de dar al
de la Junta y de la Junta de Santa Cruz de Tenerife
por ser necesario por el Pósito de Santa Cruz de Tenerife
con el Pósito de Santa Cruz de Tenerife de Santa Cruz de Tenerife
Pósito de Santa Cruz de Tenerife de Santa Cruz de Tenerife
Munici. de Santa Cruz de Tenerife de Santa Cruz de Tenerife
de Santa Cruz de Tenerife de Santa Cruz de Tenerife

Don Juan
Don Juan
Don Juan
Don Juan
Don Juan

Munici. de Santa Cruz de Tenerife de Santa Cruz de Tenerife
de Santa Cruz de Tenerife de Santa Cruz de Tenerife
de Santa Cruz de Tenerife de Santa Cruz de Tenerife
de Santa Cruz de Tenerife de Santa Cruz de Tenerife
de Santa Cruz de Tenerife de Santa Cruz de Tenerife
de Santa Cruz de Tenerife de Santa Cruz de Tenerife
de Santa Cruz de Tenerife de Santa Cruz de Tenerife
de Santa Cruz de Tenerife de Santa Cruz de Tenerife

Junta del Pósito de Santa Cruz de Tenerife
de Santa Cruz de Tenerife de Santa Cruz de Tenerife

Don Juan
Don Juan



Junta del Colegio de Naturales y Filosofía de
1.º de Abril de 1764.

por D. D. S. S.
por D. D. S. S.
por D. D. S. S.
por D. D. S. S.
por D. D. S. S.

1.ª Ma. 1.ª = por curso de Lógica y Metafísica en
2.ª id. Filosofía Moral y fundamentos
de Religión cristiana segun el programa
en esta deprim.ª año de la Academia.
Dominicanos de Humanidades

3.ª Ma. 2.ª = Matemáticas y Geografía
4.ª Ma. 3.ª = Física y Química y Secours
de Historia Natural en especial de España

2.ª Ma. 2.ª = de haber contestado en la distribución
con las asignaturas preced. respectu a
ellas

3.ª Ma. 3.ª = haber contestado con el orden
presijado

4.ª Ma. 4.ª = se debe ser muy minuciosos
en los ejercicios prácticos segun facultades
de las mismas en las Universidades =

5.ª Ma. 5.ª = Lectura = Escritura, Gramática
Castellana y Latina, algunos Conciertos
de Matemáticas, y la d. de la d. de la d.

6.ª Ma. 6.ª = Informe de Davila en todas y en las
partes concernientes



Excmo. Señor.

Habiendo reunido el cuerpo de ^{los} ~~estas~~ para oír su dictamen acerca de las cuestiones de la facultad de Filosofía que se mandó en circular del 9. de Sep. último, a quel nombre me com. en su seno para entenderlo pero ya por enfermedad ya por ausencia involuntaria de algunos de sus individuos no he podido excusarme hasta el día.

Me era excusado de hacer reflexiones sobre dicho asunto porque los dictámenes que se compusieron al E. me significaban las razones en que se apoyaban y por consiguiente preguntaba que por referida circular se piden.

Dentro de los individuos que se compusieron dicha com. y no habiendo convenido todos en un mismo parecer, dirijo al E. el designado con el n.º 1.º sufragio por tres de aquellos tres. ya un mismo tiempo me ha parecido conveniente cambiar el del n.º 2.º como voto particular del Sr. D. Manuel Hermosillo de virre para que V. E. tanto del uno como del otro haga el otro que le parezca.

Doy fe al E. en P. de Salinas
6 de Abril de 1844



1

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

Vertical handwritten text on the right margin, possibly a signature or name, written in cursive.



El Gobierno provisional en virtud de 9 de Sept. ultimo resol-
 vió con el Discurso de las Exposiciones que dedicadas al estudio y al
esfuerzo, sean degradadas si descubren los defectos de estos dos elementos del
Saber, para la reacción y decayo de la facultad de Filosofía. La Uni-
 versidad de Salamanca representada en la Comisión nombrada para el
 Colegio, o cuerpo de sus Catedráticos de Filosofía, y composición de los
Doutores & Enríquez & Borriquín & Salas, Catedrático de Astronomía
 y maestro de la Geografía e Historia; D. Manuel Alvarado
godo Savila, Catedrático de Matemáticas Elementales, y coadyutor
de la de Matemáticas Elementales; D. Miguel Cuervo, Catedra
rio de Física, y D. Cirilo Marín de Jallande Catedrático
de Historia Natural, y actualmente de Literatura; adgo
taudo de presunciones de los mismos Gobiernos, de dar el recurso
propio de los estudios que son irremediablemente influyen
en las buenas costumbres que el progreso de la riqueza que
hacia, depende de una madura exposición de las causas que se
propone, de su resolución, y por lo que se debe de atender
el orden en que están escritos, propone, por medio de la
Comisión, la composición siguiente

Cuatro Catedráticos de Filosofía

1º Que los recurso de asignaturas deberá comprender cada uno de
ellos²

La filosofía Elemental deberá estudiar en los Cuatro, que
el combinarse de ellos de los asignaturas cada uno de
ellos. Se celebrará además una sección académica para
real conforme de un reglamento particular, o estatutos,
en que se comiencen los defectos de los asignados de los estudios
colaborar.

2º Que la exposición deberá de las asignaturas de cada una
de ellas se regule su república proporcionada y necesidad²

Definitivamente se deberá tratar la exposición de cada
asignatura en la sección comparativa que se debe de hacer
general. Los libros de ellos deben comprender esencialmente
los conocimientos propios de cada ciencia; deben reservar
especial para aprender y en ellos la parte especial



y proporcional de nombres en aquellos términos que pueden tomarse
como son las físicas e instrumentales, concluyendo con otras especies
biográficas y subbiográficas en relación con la historia de cada ciencia
por donde las relaciones de la historia en la parte correspondiente
progresen.

3^o El fin sea el que lo es de precederle un que deba ser
introducido para sacar siempre fruto de su enseñanza.
Supuestos los conocimientos preparatorios de que se trata en el
otro lugar, y ha sido convenientemente para comenzar los estudios
de filosofía, no bastarían en asegurar por que de ella con
mayor conveniencia para la expresión de la parte de enseñanza
el que importa, que el uso de los estudios, siendo la parte que
corresponden a las instrumentales y morales, debe ser el siguiente

Lógica y Gramática gral. = para el manejo de los estudios

1^o Metafísica: para la parte de un mundo
Los libros Elementales

2^o Principios de Religión: para la parte de un mundo
Los libros Elementales

3^o Matemáticas Elementales: para el manejo de los estudios
Física gral propiamente dicha: para la parte de un mundo
Geografía matemática: Los libros

4^o Física particular y algunas lecciones de Química: para el
manejo de un mundo
Geografía física y política: para la parte de un mundo
Historia de los pueblos

5^o... Deben ser una vez los estudios elementales de física
sea preparatoria para todos los facultades mayores o sea
parte conveniente de filosofía los cuales, acomodando ser
asignados a la mayor conveniencia con la facultad a que
son destinados para el estudio de la ciencia de fundamentos.

Aunque es indudable que eligiendo la última parte
de la disquisición adquisitiva de los estudios de un mundo
conveniente de filosofía preparatoria para la facultad que
pueden elegir, no es conveniente que se permitan a los
mundo ignorantes de otras una vez filosofía elementales



manera que todos muy ocupados. No es fácil encontrar un
tiempo, no me he podido paraban los medicinales a ser de un
clase sin haber estudiado la filosofía natural, y los teólogos
y físicos a sus respectivas facultades, pero he sido salvado en
poca. Los estudios filosóficos elementales que por prescripción
deben ser comunes a todos y todos habrán de recibir el
grado de Bachiller, los estudios que sean los cursos más ele-
mentales. Hay además un curso de filosofía muy notable
en la universidad las asignaturas de la misma con una
facultad de medicina y se designa a elegir cada uno de
tiempo en que puede haber un curso y se designa con
el fin de la dispensación de los sujetos para ello.

5.º Que conocimientos preparatorios podran exigirse a los
jóvenes que se presenten a cursos de filosofía, según el
método de estudio actualmente en uso en esta universidad?

Habrán de ser en la aprobación de los libros de texto de
todo lo que se enseñe en las escuelas de filosofía y de
las de ciencias naturales. El curso de filosofía preparatoria
de la doctrina católica de la moral y de las lenguas castellana
y latina. No se exigirá a quienes se presenten a cursos que no
hayan cumplido los doce años. El que resulte de estos estudios
terminado se perfeccionará en los conocimientos que
se requieran y se enseñen en las escuelas de filosofía, que
hayan de ser presentados a los cursos de filosofía y de ciencias
naturales, no se exigen que no hayan cumplido los veinte
y cuatro años. El tiempo es la escuela de la filosofía y de la
que se imponen el saber, de los que se perjudican

Escuela de Filosofía

6.º Requisito el grado de Bachiller en filosofía a cuántos años
suplen de la facultad de medicina que tengan el curso
de grado de bachiller de licenciado? El curso grande de doctor
de filosofía grande el primero y por tanto grande el 2.º. El grado
de licenciado sea el de filosofía y suficiente título facultativo
de doctor no: se exigirá solamente a los que se
presenten al magisterio.

7.º Que número de varones ha de abrazar cada curso y de
cuales sexos?

Se conforma en el siguiente orden



- 5º { Curso de jurisprudencia. Serlos marcanos en general: *Manuscrito*
 las otras *Manuscrito*
 Jurisprudencia griega: *taxe, Manuscrito*
- 6º { Matemáticas aplicadas en su mayor extensión posible:
 manuscrito y *taxe*
- 7º { Geología y Geografía, Historia natural: *Manuscrito y taxe*
 Estudios bíblicos, ademas de que en las escuelas deban ser
 un estudio obligatorio y *taxe* el mejor libro de texto tal como
 8º { *Manuscrito* de la Biblia: *Manuscrito* en una *Manuscrito*
 Historia Universal: *taxe*; en una *Manuscrito*
- 9º { *Manuscrito* natural, *Manuscrito* *Manuscrito* *Manuscrito* } *Manuscrito*
Manuscrito *Manuscrito*: *taxe*
- 10 { *Manuscrito*, *Manuscrito*, *Manuscrito*: *Manuscrito* } *Manuscrito*
Manuscrito *Manuscrito*: *taxe*
- 11 { *Manuscrito* general, y en especial la *Manuscrito*: *Manuscrito* }
Manuscrito: *taxe*
- 12 { *Manuscrito* *Manuscrito*: *Manuscrito* } *Manuscrito*
Manuscrito *Manuscrito*: *taxe* }

8º ¿Qué se debe en el caso de la lógica de la jurisprudencia con que se debe
de estudiar y más el mismo que se debe de estudiar de
de una de ellas, teniendo en cuenta la extensión del
de que se debe de dar en las escuelas especiales de
manuscrito, o que sea ademas de las mismas de los objetos?
 El caso es el mismo en el caso anterior. *Manuscrito* en
Manuscrito que se debe estudiar; *Manuscrito* es la *Manuscrito*
Manuscrito. Las profesiones útiles que exigen *Manuscrito*
Manuscrito o *Manuscrito* de ellos deben elevarse al
 rango de facultades diferentes y especiales. La escuela
 de administración creada recientemente por decreto de 29
 de Julio de 1842, se han insinuado con la facultad de *Manuscrito*
Manuscrito, que *Manuscrito* según se expone, *Manuscrito*
Manuscrito de administración como se ve en el *Manuscrito*
Manuscrito de *Manuscrito* y *Manuscrito* las *Manuscrito* que en
 él se expresan. *Manuscrito* *Manuscrito* de la *Manuscrito*
Manuscrito de *Manuscrito* en las *Manuscrito* la
Manuscrito de *Manuscrito* *Manuscrito*. *Manuscrito* *Manuscrito*
 que *Manuscrito* de la *Manuscrito* de los *Manuscrito*

talento a esta escuela universal; de la utilidad en el estudio hasta donde
sea posible, y de la comunicación de los saberes dedicados a diferentes facultades
de las secciones académicas y aun en el trato familiar.

9^o ¿Hasta que punto habra de regarse, o que extensión deberá darse al estu-
dio de las buenas letras, separadamente, o en combinación con el estudio de
ciencia, de la facultad de Filosofía?

Ninguna manifestaré ya mi propia opinión sobre este punto, contentándome
a lo anterior.

10 ¿Conviene este nombre al conjunto de ciencias que en ella quedan ademi-
tidas, o era más adecuado al de facultad de ciencias y letras?

El de facultad o carrera de Filosofía no parece más adecuado. El
estudio de las buenas letras es un estudio eminentemente filosófico. Su
vida las costumbres y caracteriza la vida. i como se pararla de aquella
clase de conocimientos que tiene por definitivo al celebre dicho Petrus
qui potuit verum cognoscere causas? El es la Filosofía del sentimiento
y de la imaginación, de la idealidad y de las grandes intuiciones, de la
la aridez de la especulación puramente científica, y en ella en contravenir
un dique contra sus estravios.

11 ¿Podrá alguna ventaja dividirse esta facultad en dos, esto es una de
ciencia y otra de letras?

Ninguna, cada una de ellas quedaria defestruada. En la combinación ante
rior nunca indicaba la utilidad de su combinación; y en alguno que
pueda ser la conveniencia del estudio, exclusion de una u otra, aten-
didas las disposiciones naturales y la índole de los diversos talentos, siem-
pre prepondera la utilidad de su reunión, sin perjuicio de aquellas
no de estos.

12 ¿Este estudio podrá ó procurrer a los estudios y para enseñarles en seguir
eseos puntos, estudio y a hacer los gastos convenientes a la solución de
grado, además del que debe darse luego les ofrece la oposición a los futuros
de los establecimientos públicos?

Los empleos en la administración, según escala, desde el de Bachiller.

haya los doctores, por manera, que no haya un solo agente ac-
tual del poder ejecutivo que a lo menos no sea el Bachiller en Phi-
losofia. Las facultades en su orden serian de competencia y solemnidad
por los doctores.

13- ¿El derecho academico de correspondencia a los graduados en esta
facultad?

Yguales a los de la llamada facultad mayor. Ya en el plan
de 1824, cuando me voy a esperar, adquiri la filosofia y me de-
recho que es vergonzoso se le dispute en la epoca actual.

14- Por ultimo: que clase de arbitrio podria elegirse para tener
cuidado de los puntos que mas conviniere parecieren al efecto?

Desde luego diremos que no hay necesidad de buscar arbitrio que
hayan de destinarse especialmente al orden de la facultad de
Filosofia, lo que no debe tener otro que los comunes a todas
las facultades, como son sea algunos edificios, terreno, libro, o sus
momentos, que el gobierno podria adjudicar a la Universidad
con aplicacion exclusiva a la instalacion de esta facultad.

Los derechos de matricula y prueba de curso serian un nuevo
arbitrio, por que se aumentaria considerablemente el numero
de alumnos de Filosofia, siempre que ellos solos podrian optar
a los empleos de la administracion.

La facultad de Filosofia podria estar encargada de la comision
provinciale de instruccion primaria en la capital y en donde tu-
biere Universidad; y bien organizado este ramo proporcionaria
nuevos recursos para el sostenim^{to} de aquella.

La Universidad de Salamanca, que tiene el titulo tiene para su con-
servacion y aumento en la presente epoca jurisdiccion reservada,
oprea arbitrio que no son comunes a otras Universidades.
Hay en ella un colegio de Filosofia, y es todavia de un coloral
grande. Acaso es la unica que para plantear el arreglo pro-
vis

sional de 1736, pudo tener lugar que se manifestaba en el
 preambulo de aquel decreto y que se le consignaron en la parte
 dispositiva del mismo por no condenserlos en la Universidad del
 Reyno con suficiente numero de sillas. La Universidad de Sala
 viene amplias y distribuyas entoncez la enseñanza de la Filo-
 sofia de un modo particular que ha seguido hasta aqui con la
 superior aprobacion: freada la facultad de Filosofie por decreto
 de S. M. de 1736 ultimo y con arreglo a disposiciones posteriores
 tenia ya esta Universidad ampliado y distribuido el estudio en
 tal, cuando se annulo aquel decreto. Principio del siglo se
 organizo de tal manera en plegio de Filosofie que aventajaba
 a todas y presentava algo mas que lo que se desea de la
 facultad que ahora se proyecta.

Por tales elementos se podra pleuntar en la Universidad de
 Salamanca la facultad de Filosofie con todo lo necesario p-
dar impulso a los estudios que mas inmediatamente influyen
en las buenas costumbres y en el fomento de la riqueza publica
y no malograr las esperanzas que el decreto de S. M. de 1736 ultimo
alimento en nosotros para la creacion y arreglo de la facultad
de Filosofie.

En conclusion, se nos permitiran algunas ligeras indicacio-
 nes sobre puntos importantes de que en la contestacion a las pre-
 guntas nos ofrece oportunidad de hablar.

1.º Conviene dificultar el acceso a las carreras literarias a facultades
del?

Conviene por la experiencia de la inepticia de los medios empleados
 para alejar a los jóvenes de las carreras literarias y disminuir en fuerza
 de ineptos que se creen con derecho a invadirlos todos por que, sabiendo

de su esfera, concluyeron de cualquier modo, en carrera; y creyendo o
plausible el proyecto en boga ahora, comenzando ya a realizar, de
dificultar el acceso a las carreras literarias por el aumento de derechos
de matrícula; todavía no parece mas ventajosa la independencia
de los profesores que resultara de abrir las puertas del saber
a todos con generosidad y puro liberalismo, no dando lugar al
monopolio que de las profesiones harian solo los ricos y la gente
de muy que mediana fortuna, si los derechos universitarios se hicieran
tan exorbitantes como se ha anunciado. Un numero regular
de Universidad, exámenes rigurosos en ella, fomento de la agricultura,
Artes, industria y comercio; honra y pre al hombre laborioso
y modesto: tales medios bastaran para disminuir la odiosa
turba de cuya existencia nos lamentamos y conseguir el
objetto que acabo de proponer. Original del recomendable Voto
en su proyecto economico escrito en el mes de 1762. El metodo de
exámenes era tambien un medio de encaminar a cada uno al
destino analogo a sus facultades.

2.º Cual es el metodo de exámenes mas conveniente para ganar un grado?
El adoptado actualmente me parece muy razonable, evidenciado
de su exacta ejecucion.

3.º Cual es el que conviene para recibir los grados de Licenciado y D.º?
La prueba principal debia consistir en un discurso de un cuen-
to de hora o lo menos, pronunciado acerca de una cretion que
dos horas antes se hubiere sacado por suerte para los Licenciados
contestando a dos argumentos, de un cuarto de hora cada uno, que
hicieran dos doctores designados tambien por suerte. Para los doctores
el discurso seria de media hora sobre un tema sorteado una hora

ante, y los argumentos de media hora tambien. Esto es preciso deberan ser publico con la mayor solemnidad posible

4.º Cual es el examen de los opositores, o faturos?

El principal en ejercicio, se presentara a los autores de la Universidad con media hora de anticipacion avel, antes de la cuestion. Lo licenciadgo podran presentarse a oposicion con tal que hayan estudiado, y probado los dos ultimos cursos que se exigen a los aspirantes al grado de Doctor y deberan recibir este grado dentro del primer año que presenten. Lo fiscal del concurso o censo, nombra y como ahora se hace, votara inmediatamente de su lugar de la ejercicio, que sino es el unico, de lo re. Le ve ultimo

5.º Quien es de ser examinados en los grados?

Los fided. de la respectiva facultad y los doctores que deben ser oñores de doctores.

6.º Los derechos universitarios para la recepcion de grados academicos, cuales?

Muy moderados para los Licenciados, y sera conveniente que se vayan anticipando, como se dispone en el ultimo plenario de Medicina. Para los doctores los mismos que ahora se exigen.

7.º Conviendra adoptar un traje escolar?

En el plenario de 1814, formado por doctores de esta Univ. y en otros varios plenarios que hemos podido consultar se exige un traje escolar uniforme y sencillo, lo que prueba, sin necesidad de mas reflexiones, su conveniencia y aun necesidad. Solemnemente en estos nuestros tiempos, se ha visto suprimir el traje antiguo sin substituir otro. Conviendra adoptar un traje escolar y no es facil designar otro mejor y mas propio



que el manto y la corona.

¿Será útil volver a establecer la antigua academia dominical?

Ya lo he muy indicado en la primera contestación y no hay necesidad de repetir las razones boqueadas en la octava.

Salamanca 1.º de Abril de 1814. D.º pitaval Rodó.

Solano = D.º Miguel Genio Puerta = D.º Ezequiel Maura Ortíz

Gallardo = Señor Maestro de la Universidad =

Es copia del original que se remitió
al Gobierno hoy 6 de Abril de 1814

J.º Quintanilla

AVSA



per d. ...

... ubi volu. ...

... d. ...

... original ...

No. 10

AVSA



El presente Plan y las justificaciones que le siguen, responden á las preguntas que el Gobierno ha tenido abien hacia ala Universidad sobre organizacion y arreglo de los estudios filosoficos

Instruccion primaria en 4. ó 5. años

Lectura	Doctrina cristiana.....	Gramatica castellana
Escritura	Aritmetica con fracciones y complejas	Primeras nociones de Geometria y de Geografia de Historia.

Suponemos que los muchachos empiezan á estudiar gramatica latina entre los 10 y 12 años, y por única instruccion primaria tan estensa, á los que se han de dedicar á estudios superiores q. les tiempo habiela adquirido, y á los que no, por que habiendose de dedicar muchos á otras profesiones es conveniente haber depositado en su alma buenas y fecundas semillas. En todas las escuelas primarias de pueblo debia haber dos profesores: uno de ellos encargado esclusivamente de enseñar desde la Gramatica castellana hasta la Historia inclusive.

Lengua latina en dos años

Gramatica latina sin descuidar la castellana - Mitologia - Nociones de Historia griega y romana y de sus antigüedades.

La acumulacion de los conocimientos, cuando no es excesiva, trae los conocidos ventajas: se aprende á leer y escribir simultaneamente en la mitad del tiempo que se emplea para aprender á leer primero y á escribir luego.

Suponemos que empiezan los jovenes el estudio de la filosofia entre 12 y 14 años

Philosofia

Philosofia preliminar á todas las carreras en 4 años

1. Aritmetica, Algebra y Geometria en hora y media por la mañana, y una hora por la tarde - las tardes de los dos últimos meses de curso. Dibujo Geometrico	Lecturas de Humanidades por las horas de mañana de los jueves - asunto por la tarde
---	---



2.ª Geometría general, incluidas la trigonometría y la Geometría general del espacio en hora y media por la mañana - Física en hora y media por la tarde.

Geografía en lección de dos horas la mañana de los jueves = asunto por la tarde.

3.ª Metafísica y Religión en hora y media por la mañana - Química en hora y media por la tarde

Lección de dos horas Sobre Historia natural la mañana de los jueves = asunto por la tarde.

4.ª Filosofía moral y Lógica en hora y media por la mañana - Gramática general en una hora por la tarde

Lección de dos horas sobre historia universal la mañana de los jueves = asunto por la tarde

La enseñanza de matemáticas debe acompañarse con nociones acerca de la evidencia de sus axiomas, del enlace de sus teoremas, de la legitimidad de sus evoluciones, y del carácter de completa demostración de sus verdades. La idea que debe dominar esta enseñanza es la de que el Álgebra es tablero los principios y la Aritmética y la Geometría los hechos. La Física ha de ir acompañada de la explicación de las reglas de filosofía, de la del carácter sintético de aquellos de sus verdades que se han logrado sin recurrir a las matemáticas, y de las experimentales o aproximativas de las que no han podido someterse todavía. La química debe acompañarse en la explicación del modo con que tratan los hechos de ponerse en comisión y de retirarse en una unión por medio de la teoría atómica, de los números proporcionales y de las fórmulas algebraicas de los compuestos. La historia natural de algunas consideraciones sobre la necesidad y utilidad de las clasificaciones que son sus métodos lógicos. La filosofía moral de la de base y seguridad de sus preceptos es esencialmente imperativa e independiente de la experiencia. La metafísica del carácter absoluto de sus principios fundados en la base del imposible. y la historia universal del linaje de certidumbre que la vive y de la crítica de su conjetura. La lógica en fin que es el estudio de nuestros medios de conocer, trabajo de los sentidos y de sus errores de las facultades del alma y de sus extrínsecos. del lenguaje y de las causas de error que puede suministrar y discurrir de fundamentada mente sobre todos los criterios, y sobre sus métodos regulares a cada uno en jurisdicción y su esfera.

Suponemos que los jóvenes salen de la filosofía elemental entre los 16 y 18 años. Algunos necesitan severo examen de las materias de instrucción primaria al entrar en Gramática latina; y de las materias de esta enseñanza al empezar la filosofía. Rogamos también al Gobierno que se haga caso de la absoluta necesidad del estudio de memoria.

El grado de Bachiller debe ser obligatorio para el estudio de todas las facultades, aunque no fuera más que por los esfuerzos que hacen los jóvenes para obtenerlo. Consistirá en preguntas sueltas por espacio de hora y media.

Complemento de la carrera de Filosofía en 6 o 4 años

5.ª Cálculo infinitesimal en hora y media por la mañana - griego en una hora por la tarde

Historia natural los jueves por la mañana = asunto por la tarde. Los alumnos de este año serán los directores de la Academia de Historia natural bajo la vigilancia de un D.º Presidente.

AVSA



6.º Matemáticas aplicadas hora y media por la mañana y griego en una hora por la tarde

Teoría de los números los jueves por la mañana
asuelo por la tarde

7.º Literaturas comparadas, dando el primer lugar a las clásicas griegas y romanas en hora y media por la mañana - Historia universal en una por la tarde

Traducción de francés los jueves dos horas por la mañana asuelo por la tarde

8.º Literatura española en hora y media por la mañana Historia de España por la tarde

Traducción de italiano los jueves dos horas por la tarde asuelo por la mañana

9.º Principios de legislación universal y curso de legislaciones comparadas en hora y media por la mañana y una por la tarde

Traducción de alemán los jueves mañana y tarde

10.º Economía política y Estadística en hora y media por la mañana Administración en una por la tarde

Traducción de inglés dos horas los Domingos

Grado de Licenciado - una hora de preguntas sueltas por vía de tentativa - 2.º y 3.º curso: oración de media hora sobre una tesis o suelta con puntos de 24 horas en reclusión severa y sin libros; dos argumentos de media hora cada uno; dos horas de preguntas sueltas.

11.º Para los Doctores - Economía social y Diplomacia en hora y media por la mañana

Historia de la Filosofía dos horas la mañana de los jueves

Grado de Doctor - Simprobación por media hora con puntos de otra media sobre una tesis suelta; dos argumentos de media hora sobre ella; dos horas de preguntas sueltas.

Destinos

Para los Bachilleres - la 2.ª plaza de Maestros de las escuelas de partido, las Sras de sus Ayuntamientos las enseñanzas de latín - o bien de sus estudios en las Escuelas militares y de ingenieros civiles.

Para los Licenciados - las enseñanzas de los institutos de las Capitales de Provincia - las plazas de Oficiales de Administración en la Administración propiamente dicha, en la Hacienda y en las Diputaciones provinciales - algunos del Consejo de Instrucción pública

Para los Doctores - las enseñanzas de sus lecciones en las Universidades - las Sras de las Oficinas principales de las Capitales de Provincia - algunos de las plazas de Oficiales de los ministerios de Administración - La Dirección de los Bibliotecarios públicos - las plazas de pensionistas en el extranjero con destino a los progresos de las ciencias - muchos en los embajadas.

Para los Catedráticos distinguidos - algunas plazas del Consejo de Estado algunas del Consejo

En un mes se puede aprender francés e italiano y otro alemán e inglés



po de instrucción pública - jubilaciones.

Como es útil que en todas las carreras se opere al hombre una pues gradualidad de adelantamientos sucesivos - los Bachilleres se consideraran para las Carreras de Literarias como Licenciados a los diez años de buenos servicios: los Licenciados como Doctores para todas a los seis, y los Doctores como Catedráticos a los 4. toda vez que los estudios no puedan proveyerse sin oposición y que los Licenciados quales obtuvieren se graduen de Doctores dentro del primer año de su posesión.

De las reflexiones que nos ocurren con motivo del estudio de la filosofía la primera es que conteniendo esta los gérmenes, los principios de todas las ciencias humanas, de los cuales las facultades, las ciencias no son más que los desarrollos, es claro que la filosofía elemental que puede mirarse como la enciclopedia en su infancia ha de disponer para aprenderlas todas; no se nos oculta que la opinión que quiere acomodar muy desde el principio, la solidez y el número de estudios filosóficos a la índole de las varias Carreras literarias, esta muy en voga y nos parece seductora hasta el punto de haberla profesado nosotros: mas meditada con detenimiento se advierte pronto que tiene más de brillante que de verdadera por las razones siguientes: 1.^a La filosofía elemental ha de dar al alumno que se destina a una carrera especial todos los primeros conocimientos posibles sobre los ramos del saber que no cultivará los de su profesión le daran la lógica intima de ella, si estudia por otras bien escritas y escuchada a Catedráticos entendidos: la filosofía elemental se enseñará uno tener en menos las demás Carreras, a formar un sentido común mas fiel por mas estudio: Bajo este punto de vista la filosofía elemental ha de ser tan completa como se pueda y veniamos nosotros con gusto rebajar un año a las carreras mayores, que pueden redondearse todas en 6 años para los Licenciados y a 7 para los Dres porque nos ha enseñado constante mente la experiencia que los buenos filosofos sobresalen en qual quiera linaje de estudios. La 2.^a razón que por la opinión que nosotros impugnamos no se pueden formar mas que especialistas, des trayéndose así la unidad de educación fundamental que ha de darse a los literatos de un mismo país, si es que se quiere que tengamos una fisonomía como pueblo: el Gobierno no debe ejercer nunca una influencia disolvente, ha de estar al contrario en pugna razonable con las exigencias individuales en faborando los verdaderos adelantamientos: y la 3.^a es que si la fuerza de las cosas ha de traer una literatura propia, lo mejor es que el Gobierno ayude en su esfera a formarla. Los libros de texto han de ser con este motivo unos mismos para todas las enseñanzas.

La 2.^a reflexión es que el estudio de la filosofía ha de empezarse por el de las cosas que están sujetos a medida y peso porque estan mas inmediatas a nuestros alcances, y porque dan insensiblemente esatitud al espíritu.

La 3.^a que habiendanos tachado los extranjeros de poro aficionados a las ciencias exactas y naturales, y siendo estas tan necesarias ala prosperidad y grandera de las naciones, es menester aspirar a que los estudiantes reciban bastante instrucción para que no las miren en adelante con desden, y faborozcan a los que las cultivan por profesion: es menester cuidar de que de hoy mas sepa el Magistrado

muchas cosas relativas a ellas que entran y salen estudiadas que hemos visto no
tra y que ampujan bien - bastante: y que no ignore el medio las verdades y principios
de Religión y de la filosofía moral que tanto le han de servir en el santo ejercicio de
su arte

La 4.^a que la filosofía moral ha de enseñarse cuando las intenciones se hayan desmenuado
basta; mal podrían ser comprendidos los deberes de otro modo: y que la ciencia que tiene por
objeto abstracto debe aprenderse después de los ramos concretos del saber: como se abstraen
sin tener conocimientos concretos.

Si se define la lógica el ramo de conocimientos que da reglas al entendimiento para la investi-
gación de la verdad, es claro que ni las reglas, ni el análisis del entendimiento ni la que es verdad
ni las formas del raciocinio, pueden ser comprendidos debidamente por quien no tiene en sus
ideas justas, ni materiales en la inteligencia, además de que los continuos ejemplos que la lógi-
ca necesita están tomados de otras ciencias que tienen lógica propia y fuerte, y que han de ser
estudiados antes en sus elementos por que no suponen instrucción y experiencia. No ba-
ta decir por ejemplo que la demostración de la regla de la división de los q. brados no la com-
prenden todos los muchachos, por que en cambio comprenden muchísimos casos; en tanto
que los filósofos que van ya más allá están desordenados todavía sobre la distinción de ideas,
de juicio, y de las más de las nociones de la lógica.

Esta como nosotros queríamos que se enseñara sería una revista serda y raramente fi-
losófica parada al confluente de los conocimientos humanos, donde cada método brillara en
su esfera y cada criterio con su vertidumbre respectiva, todo lo cual facilitara el estudio de las
ciencias mayores. Como este punto presenta una exigencia contraria del todo, a lo que se ha
solido practicar, creemos del caso añadir que en la Universidad de Sevilla en su tratado de filosofía la
Lógica la última, que Lewis ha hecho Darmon, que fuereva en su época el suyo por la
Matemática, y que nuestra Universidad se puso al Gobierno en su plan de 1813 y ni-
ciosa en su plan, la lógica en el penúltimo año de la completa carrera de Filosofía. En efec-
to, ha pretendido hacer la hora de la lógica someter el modo de razonar en todas las
ciencias al modo de razonar en la suya, el teólogo al dogmatismo, el Médico a sus experien-
cias, el Matemático a sus demostraciones preliminares etc, y es menester enseñarles a todos
de una vez que no alzando nosotros el tipo de la verdad absoluta del cual desuelen
las verdades particulares, y tiramos además varias facultades en el ánimo cada cual conformes
propias, basta con la libertad de nuestra jurisdicción por varios ramos; De suerte que tan-
to el criterio del historiador en su esfera, como el del Geométrico en la suya, y
el del moralista en la que le pertenece. La lógica que es una ciencia rama al principio de
la filosofía, regulará todos los ramos con inconfundible provecho al fin de ella. Lo
que nos causamos en nuestro juicio es que de los mentes lógicas que se han escrito, no hay dos
compañes ni siquiera sobre las primeras definiciones, por donde se colige que cuando estudian
la lógica los muchachos el primer año de Filosofía, están cargados de palabras y cuando
los creamos cargados de ideas: además de que las ciencias no se enseñan ya conformes
solo que

La 5.^a es que los muchachos someteridos a su educación casi continua en la escuela a poco
menos cuplos de tiempo en el estudio de la lengua latina deben seguir con asiduo trabajo

en el de la filosofía: importa darle muchos conocimientos en esta edad unívoca de luz.
importa desarrollar los talentos ya en la facultad mayor a que se destinan: halló bien
bien la atención por la intension.

La 6.^a Que el estudio de las Matemáticas demeritales (asi llamamos a honra a todos
los ramos de matemáticas puras fuera del calculo infinitesimal) sea de ser completo
asi por la importancia y racionalidad de sus verdades como por lo eminente. ser-
vicio que prestan a otras muchas ciencias: en efecto prescindiendo de sus aplicaciones
inmediatas; quien ignora hoy que la Geografía astronomica esta fundada en las
matemáticas, así como toda la Astronomia, y se como no sea para el hallazgo
de verdades nuevas las experiencias hechas a el luego estan comprobadas en
la física que tiene visiblemente a ser una ciencia bajo el dominio de las Ma-
temáticas: quien ignora que la teoria de los numeros quimicos proporcio-
nales, que las formulas de los compuestos son unas aplicaciones aritméticas
y Algebraicas, y que la doctrina altamente científica de las cristalizaciones
quimicas y mineralogicas esta fundada en una severa Geometria?

La 7.^a es que hayan hecho lo que quisieran los extranjeros, señaladamente
los franceses, no imitemos nosotros la utilidad de las dos Camaras de ciencias
y letras, porque partiendo del principio radical de que el lenguaje es la ex-
presion de los pensamientos y sentimientos del hombre, no conechinos siquien
como no haciendo un estudio preferente de otros pueda adelantarse en aquel,
sin degenerar lastimosamente en palabras insustanciales: un solo secreto
conocemos para ablar bien, y escribir correctamente, este es a saber y mas sa-
ber, sin desviarse por eso el conocimiento del lenguaje, y la lectura de los buenos
modelos.

Podria resultar de aqui que entre los que hayan hecho la carrera completa de filosofía
unos se aficionaran a las ciencias exactas, otros a las naturales, habra los
que se dediquen a estudiar con intension las altas leyes que rigen la sociedad
humana, mientras que otros con fuerte caudal de ideas allanaran la
palma de unos escritores.

Y pues que cada ciencia suela revelar una facultad de nuestra alma,
ha de procurarse que el filosofo las abarque todas. El calculo infinitesi-
mal vase inmediata del alto saber en las ciencias mecanicas físicas
y Astronomicas, la historia natural que es como una magnifica revista
pasada a las manos de la Creacion, las literaturas clásicas griega
y Romana, y de los principales pueblos del globo son ramos que neci-
sariamente ha de cultivar: debe ademas conocer a fondo la literatura de
nuestro pais: asi como la historia Universal, esuela la filosofía y prác-
tica de moral y de política donde andan juntas la grandeza y miseria
del hombre, el poder y la de cadencia de las Naciones y las leyes gran-
diosas del desarrollo progresivo de la sociedad humana.

Menos disculpa seria no estudiar a fondo la de la propio caso que
no desmerea por cierto de la Universal, ni por la grandeza de los acen-

13
túminos, ni por el carácter a gigantado de los personajes que figuran en
ellos, ni porque hayamos crecido tiempos de insignes narradores: ejemplo
alto nos da de lo que fueran nuestros maynes cuando a nuestra historia empero
a ser la del mundo en tiempo de Isabel la Católica y Severas leuamos nos am-
ja a la Cruz por lo que fuimos antes viviendo a cartajineses o romanos en
tiempos y por lo que hemos estado viviendo a los cartajineses o romanos ser
deuon.

Hai en la falta todavia al filosofo, si quiere merecer verdaderamente este
nombre, un curso de legislaciones comparadas, el cultivo de la estadística y de la
administración, esto es el cálculo de lo que hay y de lo que debe haber en la Piedad.
el estudio de los remedios a los males que aquejan a nuestra nación y a la
humanidad entera y los hechos notables que han ligado unas naciones con
otras después de las sangrientas contiendas, o del último esvimiento de
los recíprocos combenienias.

Educado así el filosofo, formara sin poder menos un firme y despegado sen-
tido comun, no aplaudira la baya palabrenia, y no se dejara aturdir por esa lite-
ratura amarquilla que amanca de Uracand ha se conido muchas naciones
y tra baja actualmente la nuestra en grave daño del verdadero saber.

Ultimo para sostener las facultades de filosofía. Arriesgo de desagradar
bamo a decir con lisura nuestro pensamiento sobre esta ultima pregunta:
si presuindimos de la calidad de las enseñanzas que permitio el Gobierno
absoluto, y de la suspiciosa conque se labia sobre ella, el sistema que habia
adoptado para la educación de la juventud hera a todas las mas liberal que
algue anda en voga entre los amigos del Gobierno representativo: es tanta
gran diosa que el poder social ofrecio sin de ser voleros de ninguna clase al
ultimo infelid la posibilidad de hacer la mas buena leonera: mientras que
se pretendia hoy, mano politica las facultades en favor de las clases ricas el ta-
lento del poble es condido en el mas miserable alborrio tiene un derecho sagrado
a que se le desembarace el camino que debe recorrer en beneficio de todos: mas
de una vez, en mejores tiempos para España, han sustentado sobre sus hom-
bros el peso de la monarquia lo que decieron a la ciudad los medios estases
de hacer su leonera; no casta decir del modo imperativo que el Gobierno puede
de hacerlo: que los pobres se dediquen a las artes a los pobres y a los ricos que
se dediquen a las artes es deudor el Gobierno de buenas escuelas, artisticas
gratuitas, así como debe gratuitamente tambien a los que la quieran completa
educación en los varios ramos del saber: esto es incuenso: así como lo es q
pagadas las enseñanzas por el Gobierno sean los ricos los que las reciben
por cuanto las contribuciones justas han de verse tarde o pronto sobre
la riqueza y en proporción de la riqueza.

Decimos mas que el dotar la ciudad de cualquiera genero que
sea con los deservos de los que la reciben es en buena logica a lo
dica el Gobierno la saludable influencia que de se ejercer sobre ella

es atar las manos de los maestros, es obligarles a una indulgencia tan inculpable como funesta; es dar carta blanca a los jóvenes para vagar y viciarse, es castigar a la Universidad o establecimiento que quiera ser severo en los exámenes y grados, porque se queda desierto, y porque desierto es menester cerrarle. Como se contara pues la sobreabundancia del personal en las Cámaras mayores, ¿cómo pagando el Gobierno los precisos establecimientos literarios vigi-
lando los maestros exigiendo severidad y rigor en los exámenes y grados no proveyendo destinos de uno por oposición entre sujetos de la misma categoría y fomentando, que es lo que es su oficio, los demás ramos de subsistencia y riquezas: no decimos que no se tenga en mucho la moralidad, mas por que no se abren concursos entre los simples abogados para las plazas de promotores fiscales? por que no se han de abrir entre estos para proveer las de Jueces? entre los Jueces para las plazas de S.º S.º? lo propio decimos de todas las Cámaras del Estado.

Si el Gobierno adoptase, ahora que concluye una revolución que como todas no ha hecho mas que destruir, ahora que urge edificar, nuestro dictamen: entonces los derechos Académicos de los facultativos filsofos se puede regular el mismo por la igualdad mas completa con los de las otras facultades mayores, supuesto que han de ser en un establecimiento completo donde se reúnan todos los posibles ramos del saber; lo puede que los Alemanes no estan por escuelas especiales, que no lo cita M.º Cousin, y que el Gobierno no ha de perder en un momento el camino que esta punto de abandonar la misma franquicia.

Finalmente, si insistimos con tanto ahino en la traducción de las principales obras de Europa es por que aludido el carácter de las estudios filsofos tenemos presente el dicho de nuestro ilustre Emperador Carlos 5.º el hombre que sabe una lengua vale por un hombre, el que sabe dos, vale por dos, el que sabe tres, por tres.

Y aunque sea tarde de que paremos muchas a signaturas para las mas de las ma-
las no hay buenas obras de todo, ni aseo maestros, decimos que la dificultad no es tan grande como parece, por que en esta tierra de España se hace pronto todo lo que un Go-
bierno quiere efisamente que se haga, y por que los hombres se forman al instante que se les premia (*).

Nota: este proyecto de plan va como voto separado, por que el D.º Davila que lo ha estudiado por encargo de sus compañeros de comision, no ha podido conformarse con ellos en quanto a emprender la ensenanza de filsofia por la Logica y Mathepsica.

Salamanca 30 de Marzo de 1814 - D.º Manuel Hermenegildo Davila

(*) Conveniria tal vez restablecer los antiguos setos mayores promuevan chatelanes.

14
era una forma mas util y que las Universidades publicasen un boletín de noticias
escrito cada semana por la facultad a quien correspondiese; de este modo tendrían
el Gobierno y la Nación enterada un boletín bastante fiel de los adelantamientos de
las Universidades, de las facultades y de los Profesores.

Es copia del original que se remite
al Gobierno hoy 6 de Abril de 1844

Don Juan

AVSA



12

212

AVSA

